

Información de Trámite

Nombre Trámite	ATENCIÓN A SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
Institución	CONSEJO NACIONAL DE COMPETENCIAS
Descripción	Trámite orientado a entregar información que dispone el Consejo Nacional de Competencias, considerando como información pública a todo documento en cualquier formato, que se encuentre en poder de la institución.
¿A quién está dirigido?	<p>El presente trámite puede ser realizado por cualquier persona que se encuentre interesada en acceder a la información pública que reposa, maneja o produce el Consejo Nacional de Competencias.</p> <p>Dirigido a: Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.</p>
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	<p>Tipo de Resultado: Acceder a beneficio o servicio.</p> <p>Resultado a obtener:</p> <ul style="list-style-type: none">• Acceso a la Información Pública del Consejo Nacional de Competencias
¿Qué necesito para hacer el trámite?	<p>Requisitos Generales: Solicitud de Acceso a la Información Pública dirigida al/la Secretario/a Ejecutivo/a del Consejo Nacional de Competencias.</p> <p>Requisitos Específicos: La solicitud deberá ser firmada y dirigidas al Secretario/a Ejecutivo/a a través del sistema de gestión documental Quipux.</p>
¿Cómo hago el trámite?	<p>Sistema de Gestión Documental Quipux (www.gestiondocumental.gob.ec):</p> <ol style="list-style-type: none">1.- Ingresar el trámite o requerimiento mediante una solicitud dirigida al Secretario/a Ejecutivo/a del Consejo Nacional de Competencias.2.- Recibir la respuesta al requerimiento. <p>Canales de atención: Sistema de Gestión Documental Quipux (www.gestiondocumental.gob.ec).</p>
¿Cuál es el costo del trámite?	El trámite no tiene costo
¿Dónde y cuál es el horario de atención?	<p>Lugar: Consejo Nacional de Competencias, Av. Amazonas entre Juan José Villalengua y Unión Nacional de Periodistas, Plataforma Gubernamental de Gestión Financiera, Bloque Rojo, Tercer Piso, Ala Sur</p> <p>Horario de atención: Lunes a viernes de 08h00 a 16h30.</p>
Base Legal	<ul style="list-style-type: none">• Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Art. 9; 19; 20.• INSTRUCTIVO ATENCIÓN DE SOLICITUDES DE ACCESO A INFORMACIÓN PÚBLICA. Art. 4 al 19.• Constitución de la República del Ecuador. Art. 18.

Contacto para atención
ciudadana

Funcionario/Dependencia: Director/a Administrativo/a Financiero/a - Gladys Ramón

Correo Electrónico: info@competencias.gob.ec

Teléfono: 593 2 383 4004 -1221

Transparencia

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2024	06	0	1
2024	05	0	1
2024	04	0	4
2024	03	0	4
2024	02	0	3
2024	01	0	5
2023	12	0	3
2023	11	0	3
2023	10	0	10
2023	09	0	4
2023	08	0	6
2023	07	0	3
2023	06	0	3
2023	05	0	2
2023	04	0	7
2023	03	0	8
2023	02	0	6
2023	01	0	5
2019	12	0	3